



Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA N° 304

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE: CON FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2021 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 331, PRESENTADA POR DON: **ALEJANDRO AMORETTI ZAMBRANO**, IDENTIFICADO CON DNI. N° 25581292, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 718 DE:

DIVISION Y PARTICIÓN, HECHA POR: **ALFONSO ZAMBRANO MEJIA Y OTROS**, CON FECHA 19 DE MAYO DE 1984, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **DANIEL ABREGU DEL RIO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 2460 AL 2465, DEL TOMO IV DEL AÑO 1984, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 11 FOLIOS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **ALEJANDRO AMORETTI ZAMBRANO** CON DNI. N° 25581292, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**.

ICA, 18 DE OCTUBRE DEL 2021.

2004

FIRMADO DIGITALMENTE POR
CPC. WALTER SANTOS GALDOS MORALES
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/10/2021 17:18:03-0500



R.E.D.I.C.M.

Av. J.J. Elías N° 690

Tel: 056-222723

Fax: 056-228115

Su autenticidad e integridad de este documento pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
http://www.regionica.gob.pe/web/index.php?option=com_content&view=article&id=8314&Itemid=880



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/10/2021 16:58:49-0500

- 2,465 -



33298369



..... PONDEN AL PODERANTE, SALVO AQUELLAS PARA LAS QUE LA
LEY EXIGE PODER ESPECIAL. TODA LIMITACIÓN O RESERVA EN CONTRA-
RIO SE CONSIDERA NO PUESTA. OTRO INSERTO. - ARTÍCULO DÉCIMO
DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. - SE REQUIERE PODER ESPE-
CIAL PARA DESISTIRSE DE LA DEMANDA, CONVENIR EN ELLA, PRESTAR CON-
FESIÓN O JURAMENTO DECISORIO, DEFERIR AL DEL CONTRARIO, TRANSI-
GIR EL PLEITO, SOMETERLO A ARBITRAJE, PEDIR SUSPENSIÓN DE PA-
QOS, PRESENTARSE EN CONCURSO O QUIEBRA, EMANCIPAR, ADOPTAR O PRES-
TAR CONSENTIMIENTO PARA LA ADOPCIÓN, SUSTITUIR EL PODER Y PARA
LOS DEMÁS ACTOS QUE EXPRESA LA LEY. - LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE
PODER POR EL NOTARIO QUE AUTORIZA, LOS OTORGANTES SE RATIFICA-
RON EN EL Y FIRMARON CONMIGO, DESTINO LO QUE DICE FÉ-

[Firmas de los otorgantes]

[Firma del Notario]
DANIEL ABREGO DEL RIO
Notario - Abogado

NÚMERO: - SETECIENTOS DIECIOCHO EN CHINCHA ALTA, A
DIVISION Y PARTICION DIECINUEVE DE MAYO
DON: ALFONSO ZAMBRANO MEJIA Y OTROS DE MIL NOVECIENTOS O-
CHENTICUATRO, ANTE MÍ DANIEL ABREGO DEL RIO, ABOGADO-NOTARIO,
INSORITO EN EL REGISTRO MILITAR CON LIBRETA DE CONSCRIPCION NÚ-
MERO TRECIENTOS SETENTIOCHO MIL TRECIENTOS CINQUENTISEIS EN



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393617 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/10/2021 16:59:05-0500

//////..... EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES

QUINIENTOS SESENTIDOS MIL TRESCIENTOS NUEVE Y EN EL REGISTRO

TRIBUTARIO CON EL NÚMERO SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL

CUATROCIENTOS DIECISEIS, FUERON PRESENTES: DON: ALFONSO ZAM-

BRANO MEJIA, MAYOR DE EDAD, PINTOR, CASADO CON AURORA ENCALADA,

INGRITO EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO: UN MILLON NO-

VEIENTOS SESENTOIDO MIL CUATROCIENTOS TREINTO Y EN EL RE-

GISTRO TRIBUTARIO CON EL NÚMERO QUINIENTOS CUARENTITRES MIL

DOSIENTOS VEINTE Y SIETE ; DOÑA: YOLANDA ZAMBRANO ME-

JIA, MAYOR DE EDAD, SOLTERA, OCUPACIÓN EN LOS QUEHACERES DE SU

hogar, INGRITA EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO

MILLONES QUINIENTOS OCHENTIDOS MIL SETECIENTOS SESENTIDOS Y EN

EL REGISTRO TRIBUTARIO CON EL NÚMERO CINQUENTINUEVE A CUATRO

MIL DOSIENTOS SETENTIDOS; DON: OSCAR ATILIO ZAMBRANO MEJIA, MA-

YOR DE EDAD, CASADO CON) DIVORCIADO - - ; OBRERO,

INGRITO EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES

OIENTO NOVENTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTIDOS Y EN EL REGISTRO

TRIBUTARIO CON EL NÚMERO: H OERO SESENTITRES MIL OIENTO

DIEZ Y SIETE ; DOÑA: NORMA HAYDEE ZAMBRANO MEJIA

DE SANGUINETI, MAYOR DE EDAD, CASADA CON DON DAVID SANGUINETI

DE OCUPACIÓN EN LOS QUEHACERES DE SU HOGAR, INGRITA EN EL REGIS-

TRO ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTI-

NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTIUNO Y EN EL REGISTRO TRIBUTA-

RIO CON EL NÚMERO SIETE Y SESENTINUEVE MIL DOSIENTOS SESENTI-

SEIS; DOÑA: GLORIA EDITH ZAMBRANO MEJIA DE IRRIVARI, MAYOR DE

EDAD, CASADA CON FRANCISCO IRRIVARI OCHOA, OCUPACIÓN EN LOS QUE-

HACERES DE SU HOGAR, INGRITA EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/10/2021 16:59:12-0500

- 2,461 -

AN 33298371



..... NÚMERO DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIÓN MIL TRESCIE-
NTOS DOS Y EN EL REGISTRO TRIBUTARIO CON EL NÚMERO DE TREINTIOIN-
OS MIL OCHOCIENTOS SETENTISIETE; DOÑA: AIDA VICTORIA ZAMBRANO
MEJIA, MAYOR DE EDAD, SOLTERA, DE OCUPACIÓN DE SU CASA A
INSORITA EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO SEIS MILLONES,
DOSOIENTOS SETENTISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTITRES Y EN EL RE-
GISTRO TRIBUTARIO CON EL NÚMERO CINCO F. CUARENTINUEVE MIL CERO
CUARENTIOCHO; DOÑA: NELLY ZAMBRANO MEJIA, MAYOR DE EDAD, OCU-
PACIÓN EN LOS QUEHACERES DE SU HOGAR, CASADO CON NESTOR AMORETTI
INSORITA EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES
QUINIENTOS SESENTIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTITRES Y EN EL RE-
GISTRO TRIBUTARIO CON EL NÚMERO TRENTISEIS MIL CERO SETECIE-
NTOS SESENTA Y SEIS; DOÑA: NORA ZAMBRANO MEJIA,
MAYOR DE EDAD, CASADA CON VICTOR BRAVO, OCUPACIÓN DE SU CASA
INSORITA EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES
CERO NOVENTIOINCO MIL SETECIENTOS TREINTIOCHO Y EN EL REGISTRO
TRIBUTARIO CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES OIEN MIL SETECIENTOS
SETENTIOCHO; DON: LUIS RAMÓN ZAMBRANO MEJIA, MAYOR DE EDAD, CA-
SADO CON OFELIA MARÍA BRACAMONTE MATOS, EMPLEADO, INSORITO EN EL
REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO TRES MILLONES TRESOIENTOS MIL
QUINIENTOS DIEZ; Y EN EL REGISTRO TRIBUTARIO CON EL NÚMERO A-
SETECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTITRES; DOÑA: LUISA OTI-
LIA ZAMBRANO MEJIA, MAYOR DE EDAD, SOLTERA, OCUPACIÓN ACTUAL
E M P L E A D A ; INSORITA EN EL REGISTRO ELECTORAL CON
EL NÚMERO SEIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTI-
DOS Y EN EL REGISTRO TRIBUTARIO CON EL NÚMERO OCHO B. SESENTA
MIL CERO SETENTINUEVE; Y DON: ISIDRO SANDOVAL AMORETTI APOAYA.

.....



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/10/2021 16:59:20-0500

----- MAYOR DE EDAD, VIUDO, EMPLEADO, INSCRITO EN EL REGISTRO
ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTIDCHO MIL
OCHOCIENTOS SETENTA Y EN EL REGISTRO TRIBUTARIO CON EL NÚMERO
A-OERO CINQUENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTI OCHO, QUIEN INTERVIENE
EN REPRESENTACIÓN DE SU PRE-MUERTA ESPOSA DOÑA ALICIA ZAMBRANO
MEJIA Y SUS HIJOS; MAGDALENA, ELIZABETH, ALICIA, JAVIER, WILFREDO,
Y ALEJANDRO AMORETTI ZAMBRANO RESPECTIVAMENTE. - LOS COMPARECIE-
NTES SON PERUANOS, MAYORES DE EDAD, VECINOS DEL LUGAR, INSTRUIDOS
EN EL IDIOMA CASTELLANO, HÁBILES PARA CONTRATAR A QUIENES CONOZ-
CO DE QUE DOY FÉ; Y CUMPLIDAS LAS PRESCRIPCIONES DE LOS ARTÍCULO
LOS TREINTIOCHO AL CUARENTI UNO INCLUSIVE DE LA LEY DEL NOTARIZ-
DO DE QUE TAMBIÉN DOY FÉ, SOLICITARON QUE ELEVARA A ESCRITURA
PÚBLICA LA MINUTA DE DIVISIÓN Y PARTICIÓN, QUE FIRMADA ME ENTRE-
GARON, CUYOT TEXTO LITERAL ES COMO SIGUE: - M I N U T A. -
SEÑOR NOTARIO: - EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, SÍRVASE
EXTENDER UNA DE DIVISIÓN Y PARTICIÓN, QUE CELEBRAN: DON ALFONSO
ZAMBRANO MEJIA, CON LIBRETA TRIBUTARIA N° 543227; DOÑA YOLANDA
ZAMBRANO MEJIA, CON LIBRETA TRIBUTARIA N° 5944272; DON OSOAR A-
TILIO ZAMBRANO MEJIA, CON LIBRETA TRIBUTARIA N° H-063118; DOÑA NOR-
MA HAYDEE ZAMBRANO MEJIA DE SANGUINETI CON LIBRETA TRIBUTARIA
N° 7Y69266; DOÑA GLORIA EDITH ZAMBRANO MEJIA DE IRRIVARI CON LI-
BRETA TRIBUTARIA N° 0E35877; DOÑA AIDA VICTORIA ZAMBRANO MEJIA
CON LIBRETA TRIBUTARIA N° 5E49048; DOÑA NELLY ZAMBRANO MEJIA;
CON LIBRETA TRIBUTARIA N° C-0767; DOÑA MORA ZAMBRANO MEJIA CON
LIBRETA TRIBUTARIA N° 4100778; DON LUIS RAMON ZAMBRANO MEJIA;
CON LIBRETA TRIBUTARIA N° A706993; DOÑA LUISA OTILIA ZAMBRANO
MEJIA CON LIBRETA TRIBUTARIA N° 8B60079 Y DON ISIDRO SANDOVAL



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/10/2021 16:59:29-0500

- 2,462 -

33298373



//////.... AMORETTI APOLAYA, CON LIBRETA TRIBUTARIA NÚMERO A-050648, QUIEN INTERVIENE EN REPRESENTACIÓN DE SU PRE-MUERTA ESPOSA LA QUE FUE ALICIA ZAMBRANO MEJÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRIMERO, - LOS OTORGANTES SOMOS PROPIETARIOS EN COMÚN Y PRO-INDIVISO DE UN TERRENO QUE ANTES FUE RÚSTICO Y HOY SE ENCUENTRA INCORPORADO AL RÍO URBANO DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO, ANTE CUYO CONCEJO DISTRITAL SE ENCUENTRAN INICIADOS LOS TRÁMITES PARA EL CAMBIO DE USO RESPECTIVO. - SE TRATA DE UN TERRENO DE DIEGOSEIS MIL NOVECIENTOS DOCE METROS CUADRADOS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: - POR EL NORTE, CON SESENTITRES METROS LÍNEALES, PROPIEDAD DE TERCEROS; POR EL SUR, CON OCHEN METROS LÍNEALES PROPIEDAD DE IRENE TASAYO Y OTROS; POR EL ESTE, CON DOSCIENTOS DIEGOSEIS METROS LÍNEALES, PROPIEDAD DE MANUEL SARAVIA, TASAYO Y POR EL OESTE, CON DOSCIENTOS SETENTISIETE METROS LÍNEALES LA AGEQUÍA DENOMINADA DE SARAVIA. - SEGUNDO, - LOS OTORGANTES ADQUIRIERON LA PROPIEDAD Y DOMINIO DE ESTE BIEN POR SUCESIÓN HEREDITARIA DEL QUE FUE DON OSGAR FILOMENO ZAMBRANO VILLA, HABIENDO SIDO DECLARADOS COMO SUS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS CLAÚSULAS TERCERA Y QUINTA DE SU TESTAMENTO DE FECHA DIECINUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTINUEVE ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE ÉSTA CIUDAD DR. DANIEL ABREGÓ DEL RÍO. - EL IMPUESTO A LA HERENCIA DEL CAUSANTE SE ENCUENTRA EXONERADO CONFORME AL DECRETO LEY NÚMERO VEINTIDOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE. - TERCERO, - INTERVIENE EN LA PRESENTE ESCRITURA DON ISIDRO SANDOVAL AMORETTI APOLAYA, EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS: MAGDALENA AMORETTI ZAMBRANO; ELIZABETH AMORETTI

//////....



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045238317 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/10/2021 16:59:39-0500

//////..... ZAMBRANO; ALIOIA AMORETTI ZAMBRANO; JAVIER AMORETTI

ZAMBRANO; WILFREDO AMORETTI ZAMBRANO Y ALEJANDRO AMORETTI ZAM-

BRANO; HIJOS DE LA QUE FUE DOÑA ALIOIA ZAMBRANO MEJIA, PREMATU-

RAMENTE FALLECIDA EL DIESEISEIS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS O-

CHENTINOS, A FIN DE RECIBIR LA PARTICIPACIÓN QUE A ÉSTA LE CO-

RRESPONDE EN LA PRESENTE DIVISIÓN Y PARTICIÓN.- CUARTO.-

POR LA PRESENTE ESCRITURA LOS OTORGANTES CONVIENEN EN PONER TÉR-

MINO A LA INDIVISIÓN EXISTENTE Y PROCEDEN A ADJUDICARSE EL TER-

RRENO NOMBRADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA, PREVIA LOTIZACIÓN Y MEN-

SURA HECHO DEL MISMO, HABIENDO CONSTITUIDO SUS HIJUELAS EN LA

MÁS PERFECTA ARMONIAL.- EN ÉSTA VIRTUD PROCEDEN A ADJUDICARSE EL

INDICADO TERRENO EN LA SIGUIENTE FORMA: HABER DE DON ALFONSO

ZAMBRANO MEJIA.- SE ADJUDICA A FAVOR DE ÉSTE HEREDERO LA FRA-

CIÓN DE MIL QUINIENTOS TREINTISIETE METROS CUADRADOS, CUARENTA

DECÍMETROS CUADRADOS (1,537.40 M².) DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL

CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE, CON PROPIE-

DAD DE TERCEROS; POR EL SUR, CON FRACIÓN QUE EN SEGUIDA SE AD-

JUDICA A DOÑA YOLANDA ZAMBRANO MEJIA; POR EL ESTE, PROPIEDAD DE

MANUEL SARAVIA TASAYCO Y POR EL OESTE, CON ADEQUA DE SARAVIA.-

HABER DE DOÑA YOLANDA ZAMBRANO MEJIA.- SE ADJUDICA A FAVOR DE

ÉSTA HEREDERA LA FRACIÓN DE MIL QUINIENTOS TREINTISIETE METROS

CUADRADOS, CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS (1,537.40 M².) DE EX-

TENSIÓN SUPERFICIAL CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR

EL NORTE, CON LA FRACIÓN ADJUDICADA A DON ALFONSO ZAMBRANO; POR

EL SUR, CON LA FRACIÓN QUE SE ADJUDICABA EN SEGUIDA A DON OS-

CAR ATILIO ZAMBRANO MEJIA; POR EL ESTE, PROPIEDAD DE MANUEL SA-

RAVIA TASAYCO Y POR EL OESTE, CON LA ADEQUA DE SARAVIA.- HABER

//////.....

SE DIO 1/10/21
TESTIMONIO
F 23 JUL 1985
Fkt. #0121

SE DIO 1/10/21
TESTIMONIO
F 09 JUL 1985
Fkt. #09213
Pant



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393617 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/10/2021 16:59:44-0500

- 2,463 -



AN 33298375

SE DIO 10 (4)
TESTIMONIO
F 10 JUL 1985

Falt. # 09813

9ul

SE DIO 10 (4)
TESTIMONIO
F 25 JUL 1985

Falt. # 09813



SE DIO 10 (4)
TESTIMONIO
F 10 JUL 1985

Falt. # 09813

9ul

SE DIO 10
TESTIMONIO
F 23 JUL 1985

Falt. # 09813

9ul

//////... DE DON OSCAR ATILIO ZAMBRANO MEJIA.- SE ADJUDICA A FAVOR DE ÉSTE HEREDERO LA FRACCIÓN DE MIL QUINIENTOS TREINTISIETE METROS CUADRADOS, CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS (1,537.40 M2.) DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE, CON LA FRACCIÓN ADJUDICADA A DOÑA YOLANDA ZAMBRANO MEJIA; POR EL SUR, CON LA FRACCIÓN QUE SE ADJUDICARA EN SEGUIDA A DOÑA NORMA ZAMBRANO MEJIA; POR EL ESTE, PROPIEDAD DE MANUEL SARAVIA TASAYCO Y POR EL OESTE, CON LA ADEQUA DE SARAVIA.- HABER DE DOÑA NORMA HAYDEE ZAMBRANO MEJIA.- SE ADJUDICA A FAVOR DE ÉSTA HEREDERA LA FRACCIÓN DE MIL QUINIENTOS TREINTISIETE METROS CUADRADOS, CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS (1,537.40 M2.) DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE, CON LA FRACCIÓN ADJUDICADA ANTERIORMENTE A DON OSCAR ATILIO ZAMBRANO M. POR EL SUR, CON LA FRACCIÓN QUE SE ADJUDICARA A DOÑA GLORIA EDITH ZAMBRANO M. POR EL ESTE, PROPIEDAD DE MANUEL SARAVIA TASAYCO Y POR EL OESTE, LA ADEQUA DE SARAVIA.- HABER DE DOÑA GLORIA EDITH ZAMBRANO MEJIA.- SE ADJUDICA A FAVOR DE ÉSTA HEREDERA LA FRACCIÓN DE MIL QUINIENTOS TREINTISIETE METROS CUADRADOS, CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS (1,537.40 M2.) DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE, CON LA FRACCIÓN ADJUDICADA A NORMA HAYDEE ZAMBRANO MEJIA; POR EL SUR, CON LA FRACCIÓN QUE EN SEGUIDA SE ADJUDICA A DOÑA AIDA VICTORIA ZAMBRANO MEJIA; POR EL ESTE, PROPIEDAD DE MANUEL SARAVIA TASAYCO Y POR EL OESTE, LA ADEQUA DE SARAVIA.- HABER DE DOÑA AIDA VICTORIA ZAMBRANO MEJIA.- SE ADJUDICA A FAVOR DE ÉSTA HEREDERA LA FRACCIÓN DE MIL QUINIENTOS TREINTISIETE METROS CUADRADOS CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS (1,537.40 M2.) DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL CON

//////....



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/10/2021 16:59:51-0500

LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE, PRO-
PIEDAD ADJUDICADA ANTERIORMENTE A DOÑA GLORIA EDITH ZAMBRANO ME-
JIA; POR EL SUR, LA FRACCIÓN QUE SE ADJUDICARÁ EN SEGUIDA A DO-
ÑA ALICIA ZAMBRANO MEJIA; POR EL ESTE, PROPIEDAD DE MANUEL SARA-
VIA TASAYO Y POR EL OESTE, LA ADEQUA DE SARAVIA. - HABER DE DO-
ÑA ALICIA ZAMBRANO MEJIA. - SE ADJUDICA A FAVOR DE LOS HEREDEROS
DE ÉSTA CONDOMINA PREMATURAMENTE FALLECIDA NOMBRADOS MAGDALENA
ELIZABETH, ALICIA, JAVIER, WILFREDO Y ALEJANDRO TODOS AMORETTI
ZAMBRANO, REPRESENTADOS EN ESTE AOTO POR EL PADRE COMUN DE ES-
TOS DON ISIDRO SANDOVAL AMORETTI APOLAYA, EL 'AREA DE MIL QUI-
NIENTOS TREINTISIETE METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUA-
DRADOS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GE-
NERALES: POR EL NORTE, LA FRACCIÓN ADJUDICADA A DOÑA AIDA VIC-
TORIA ZAMBRANO MEJIA, POR EL SUR, LA FRACCIÓN QUE EN SEGUIDA SE
ADJUDICA A DOÑA NELLY ZAMBRANO M., POR EL ESTE, PROPIEDAD DE MA-
NUEL SARAVIA TASAYO Y POR EL OESTE, LA ADEQUA DE SARAVIA. -
HABER DE DOÑA NELLY ZAMBRANO MEJIA. - SE ADJUDICA A FAVOR DE -
ESTE HEREDEROS LA FRACCIÓN DE MIL QUINIENTOS TREINTISIETE ME-
TROS CUADRADOS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL, CON LOS SIGUIENTES LÍN-
DEROS GENERALES: POR EL NORTE, LA FRACCIÓN ADJUDICADA A LOS HE-
REDEROS DE LA PRE MUERTA ALICIA ZAMBRANO MEJIA; POR EL SUR, LA
FRACCIÓN QUE SE ADJUDICA EN SEGUIDA A DOÑA NORA ZAMBRANO ME-
JIA, POR EL ESTE, PROPIEDAD DE MANUEL SARAVIA TASAYO Y POR EL
OESTE, LA ADEQUA DE SARAVIA. - HABER DE DOÑA NORA ZAMBRANO MEJIA
SE ADJUDICA A FAVOR DE ÉSTA HEREDERA LA FRACCIÓN DE MIL QUINIE-
NOS TREINTISIETE METROS CUADRADOS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL, CON
LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE, LA FRACCIÓN AD-
JUDICADA A DOÑA NELLY ZAMBRANO MEJIA; POR EL SUR, LA FRACCIÓN
QUE EN SEGUIDA SE ADJUDICA A DON LUIS RAMON ZAMBRANO MEJIA; POR

SE DIO
TESTIMONIO
F 23 JUL 1985

SE DIO
TESTIMONIO
F 18 JUL 1985

Fract. # 09813
Se dio Parte
28-12-70
T. 3219
4.

SE DIO 1°/984
TESTIMONIO
F 15 JUN 1985

(Bolsa)
Fract. # 09813



FINCA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/10/2021 16:59:59-0500

2,464



33298377

SE DIO / (Cada)
TESTIMONIO
F 06 AGO 1985

Int. 0723

SE DIO / (Cada)
TESTIMONIO
F 09 JUL 1985



III.- EL ESTE, PROPIEDAD DE MANUEL SARAVIA TASAYCOY POR EL
OESTE, LA ADEQUA DE SARAVIA.- HABER DE DON LUIS RAMON ZAMBRANO
MEJIA.- SE ADJUDICA A FAVOR DE ESTE HEREDERO LA FRACCIÓN DE MIL
QUINIENTOS TREINTISIETE METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS,
CUADRADOS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL CON LOS SIGUIENTES LINDEROS
GENERALES: POR EL NORTE, LA FRACCIÓN ADJUDICADA ANTERIORMENTE
A DOÑA NORA ZAMBRANO; POR EL SUR, LA FRACCIÓN QUE SE ADJUDICA
EN SEGUIDA A LUISA UTILIA ZAMBRANO MEJIA; POR EL ESTE, PROPIEDAD
DE MANUEL SARAVIA TASAYCO Y POR EL OESTE, LA ADEQUA DE SARA-
VIA.- HABER DE DOÑA LUISA UTILIA ZAMBRANO MEJIA.- SE ADJUDICA A
FAVOR DE ESTA HEREDERA LA FRACCIÓN DE MIL QUINIENTOS TREINTI-
SIETE METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS DE EXTEN-
SIÓN SUPERFICIAL.- SE TRATA DE UN TERRENO EN FORMA TRIANGULAR
CUYOS LINDEROS SON: POR EL FRENTE, LA FRACCIÓN ADJUDICADA AN-
TERIORMENTE A DON LUIS RAMON ZAMBRANO MEJIA; POR LA DERECHA,
LA PROPIEDAD DE IRENE TASAYCO Y OTROS; POR LA IZQUIERDA, LA ADE-
QUA RECAMERA.- QUINTO.- LAS ADJUDICACIONES CONSIGNADAS
COMPRENDE EL SUELO, SUBSUELO, AIRES, VUELOS, ENTRADAS, SALIDAS, SER-
VIDUMBRES Y TODO CUANTO PERTENECE A CADA UNO DE LOS BIENES QUE
SE ADJUDICAN, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA Y LIBRES DE TO-
DA CARGA Y GRAVAMEN, DECLARANDO LOS ADJUDICATARIOS SU CONFOR-
MIDAD CON LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE DIVISIÓN Y PARTICIÓN.-
S E X T O.- LOS OTORGANTES ASUMEN SOLIDARIAMENTE EL PAGO DE
LOS IMPUESTOS Y GABELAS QUE PUDIERA ADEUDAR EL TERRENO MATE-
RIA DE LA PARTICIÓN Y A TAL FIN SEÑALAN POR DOMICILIO LA FINCA
SITA EN EL VÍRION SANTOS NAGARO NÚMERO DOSCIENTOS ONCE DE CHIN-
CHA ALTA. S E T I M O.- EL PRESENTE CONTRATO NO ESTA APEO-
TO EL PAGO DE ALOABALA NI ADICIONAL DE ALOABALA EN MÉRITO A LO
DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TRECE DE LA LEY DE VEINTITRES DE ENERO
DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTICIS, COMO POR LO ESTABLECIDO EN EL-



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452383617 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/10/2021 17:00:09-0500

TÍTULO SEGUNDO DEL DECRETO LEY DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO.

SÍRVASE SEÑOR NOTARIO FORMALIZAR LA MINUTA QUE ANTEOCE-
DE CON ARREGLO A LEY.- CHINCHA, DIECISIETE DE FEBRERO DE MIL NO-
VECIENTOS OCHENTICUATRO.- ALBERTO BELLIDO.- ABOGADO REGISTRO: NÚ-
MERO CIENTO VEINTIDOS.- ALFONSO ZAMBRANO MEJIA.- YOLANDA ZAMBRA-
NO MEJIA.- ATILIO ZAMBRANO MEJIA.- NORMA HAYDEE ZAMBRANO MEJIA.
GLORIA EDITH ZAMBRANO MEJIA.- AIDA VICTORIA ZAMBRANO MEJIA.-
NELLY ZAMBRANO MEJIA.- NORA ZAMBRANO MEJIA.- LUIS RAMON ZAMBRANO
LUISA OTILIA ZAMBRANO MEJIA.- ISIDORO SANDOVAL AMORETTI A..-
CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO.- AÑO MIL NOVECIENTOS OCHEN-
TITRES.- DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO.- OSWALDO ZA, BRA-
NO V I L L A Domicilio Fiscal.- DISTRITO GROCIO PRADO
CARRIZO.- AUTOAVALUO SOLES ORO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIO-
CHO MIL CUARENTA SOLES FIRMADO ILIGIBLE.- CONCEJO DISTRITAL
DE GROCIO PRADO.- OFICINA DE PREDIOS.- UNA FIRMA ILIGIBLE.- IN-
SELLO.- FECHA DE LA RECEPCIÓN VEINTICUATRO DE MAYO DE MIL NOVE-
CIENTOS OCHENTICUATRO.- CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO.- AÑO
MIL NOVECIENTOS OCHENTITRES.- DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO
ANEXO PREDIOS: OSCAR.- ZAMBRANO VILLA.- DISTRITO GROCIO
PRADO.- UBICACIÓN DEL BIEN: DISTRITO: GROCIO PRADO.-
TOMA DEL C. A. R. R. I. Z O.- AUTOAVALUO SOLES ORO CUATRO MI-
LLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CERO CUARENTA SOLES ORO
FIRMADO ILIGIBLE.- LA MISMA FECHA DE LA RECEPCIÓN.- LA MISMA
FECHA DE LA RECEPCIÓN: CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO.- AÑO
MIL NOVECIENTOS OCHENTITRES.- COMPROBANTE DE PAGO: OSCAR
ZAMBRANO V I L L A.- TOTAL DEL AUTOAVALUO SOLES ORO
CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUARENTA SOLES ORO
PUESTO ANUAL SOLES ORO EXIGIBLE A PAGAR AÑO NO PAGA POR NO
ALCANZAR.- PAGO PAGO HASTA NO PAGA IMPUESTO PREDIAL POR NO
ALCANZAR LA SUMA IMPONIBLE.- FIRMADO ILIGIBLE. FIRMADO ILIGIBLE



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/10/2021 17:00:14-0500

2,465



Nº 33298379

III. UN SELLO-CONCEJO DISTRICTAL DE GREGIO PRADO.-UNA FIRMA

ILIGIBLE.-UN SELLO.-SE ELEVO A INSTRUMENTO PÚBLICO LA MINUTA
PRE INSERTA LA CUAL QUEDA ARCHIVADA CON EL NÚMERO SEISCIENTOS
CUARENTIDOS; É INSTRUIMOS LOS OTORGANTES DEL CONTENIDO Y RESUL-
TADOS DE ESTA ESCRITURA QUE LES LEI SE RATIFICARON EN ELLA Y
FIRMARON CONMIGO DE TODO LO QUE DOY FÉ.-

[Handwritten signatures and notes]
Ramon R. de Guzman
Isabel Lamberto Mejia
Luisa R. Lamberto Mejia
Alfonso Lamberto
Chavez
19/10/2021



Se dió Primer
testimonio y
partes.-6/6/84.

NÚMERO SETECIENTOS DIECINUEVE EN CHINCHA ALTA, A
COMPR VENTA VEINTIUNO DE MAYO DE
MIL NOVECIENTOS OCHEN-
DOÑA MELIA ORTIZ DE PACHAS Y ESPOSO Y CUATRO, ANTE MI DA-
NIEL ABREGU DEL RÍO
ABOGADO, NOTARIO, INS-
CRITO EN EL REGISTRO
DON: ALDO RAMIREZ SALVATIERRA.- MILITAR CON LIBRETA
DE CONSCRIPCIÓN NÚM-
ERO TRESIENTOS SETECIENTOS MIL TRESIENTOS CINCUENTISEIS EN
EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES QUINIE-
TOS SESENTIDOS MIL TRESIENTOS NUEVE Y CON LIBRETA TRIBUTARIA
CON EL NÚMERO SEIS MILLONES TRESIENTOS SESENTA MIL CUATRO-
CIENTOS DIECISEIS, FUERON PRESENTES DE UNA PARTE, DOÑA ME-

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

C.P.C. Walter Santos Galdós Morales
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/10/2021 17:00:24-0500